

PERFIL DE EGRESO DEL INGENIERO EN SISTEMAS NAVALES MENCIÓN AVIACIÓN NAVAL.

El Oficial especialista en Aviación Naval de la Escuela de Aviación Naval estará capacitado para desempeñarse como Piloto de la aeronave de instrucción en uso, en condición de vuelo visual y por instrumentos, dando cumplimiento a la normativa aeronáutica exigida por la Dirección General de Aeronáutica Civil. Será capaz de desempeñarse como Oficial de Cargo del ámbito de Aviación referidos a procesos administrativos y de mantenimiento. Conocerá los principios de la Guerra Aeronaval, el empleo de aeronaves en operaciones de exploración aeromárítima, guerra de superficie y A/S. Será capaz de sobrevivir en caso de amarizaje o si capota en territorio propio o adversario empleando técnicas de supervivencia. Su preparación física y psicológica le permite desempeñarse eficientemente en situaciones de estrés operacional o en acciones de combate.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

FUNCIÓN	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
1. Desempeñarse como Oficial especialista en su área de responsabilidad.	1. Capacidad para desempeñar éticamente su profesión.	1. Actuar conforme a los principios valóricos institucionales.	Se desempeña de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de la Armada, Reglamentos y Directivas.
		2.Capacidad de trabajo en equipo.	Cumple con las tareas asignadas en el grupo de trabajo.
	2.Capacidad de trabajo en equipo.	1.Asumir roles y realizar en tiempo y forma las tareas asignadas.	1.Comparte información y trabaja cooperativamente con su equipo de trabajo.
		2.Interaccionar con autocrítica, tolerancia y compromiso en equipos de trabajo multidisciplinares en la consecución de objetivos comunes.	2. Aceptar opiniones distintas a las propias.
		3.Planificar estrategias orientadas a la eficiencia y eficacia.	3. Tolerar fracasos y lentitud de procesos logísticos
		4. Conformar grupos de trabajo interdisciplinares para enfrentar con su personal situaciones de riesgo, críticas o de fallas.	Elabora una estrategia que logre los resultados exigidos por un Plan de Actividad Anual.
		5. Organizar y planificar actividades, considerando las habilidades de los miembros del equipo para elaborar un plan de acción acorde al tiempo asignado.	Lidera al personal en el trabajo y solución de situaciones críticas de riesgos y fallas.
	3. Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita.	1.Expresar sus ideas en forma oral y escrita de manera formal.	Logra el cumplimiento de las metas en los tiempos asignados para ello.
		2.Expresar sus ideas en forma clara y argumentada para una buena gestión de su cargo o puesto.	Aplica un lenguaje formal adecuado en presentaciones e informes.
		3.Emitir informes técnicos de investigación de fallas y accidentes en su área de gestión que demande una Investigación Sumaria Administrativa (I.S.A).	1. Aplica argumentos adecuados en situaciones de distinta naturaleza. 2. Redacta correctamente fallas ocurridas en los sistemas, en donde se consideren todos los aspectos que permitan a las DD.TT. efectuar un buen diagnóstico.
	4. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas en forma creativa.	1. Plantear diversas metodologías para abordar un problema, considerando sus posibles implicancias.	Redacta informe técnico de acuerdo al reglamento de Investigaciones Sumarias Administrativas.
		2. Proponer soluciones viables y originales ante un problema.	E emplea la metodología del Estudio de Estado Mayor.
		3. Seleccionar alternativas de solución de manera fundamentada.	Determina en forma creativa soluciones a problemas. Evalúa soluciones relacionadas con tareas propias de su especialidad.
	5. Capacidad de investigación.	1. Elaborar trabajos de investigación a partir de información recopilada que permita dar solución a los problemas que suceden a bordo.	Confecciona trabajos a partir de investigaciones tendientes a dar soluciones a fallas y problemas de a bordo, relacionadas con su especialidad.
		2. Emitir juicios basados en la observación, análisis y síntesis de acuerdo con los marcos de referencia propios del pensamiento analítico.	1. Evalúa investigaciones derivadas del trabajo de su especialidad. 2. Confecciona informes de investigación de acuerdo a parámetros técnicos y científicos.
		3. Seleccionar instrumentos y técnicas para recopilar datos e información relevante a la temática de investigación.	Determina medios e instrumentos para recopilar información.
	6. Capacidad para mantener una condición física para enfrentar las exigencias del Servicio Naval.	1. Mantener un estado físico que le permite el cumplimiento de la totalidad de sus tareas profesionales.	Cumplir con el estado físico establecido en la Armada.

FUNCIÓN	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO	
2. Representar a la Armada en el plano nacional e internacional según su especialidad acorde a su grado.	1. Capacidad para participar en actividades de índole técnico propias de su especialidad.	1. Conocer en detalle el quehacer y responsabilidades de las Direcciones Técnicas relacionadas con su especialidad.	Identifica todas las tareas y obligaciones de los departamentos de las Direcciones Técnicas de su especialidad, de acuerdo con su reglamento orgánico.	
		2. Integrar grupos técnicos en conjunto con establecimientos u organismos externos a la Institución, para el fomento de la cooperación entre entidades.	Aplica los conocimientos del área de su especialidad en grupos técnicos, en conjunto con establecimientos u organismos externos a la Institución en tareas de investigación.	
	2. Capacidad para comprometerse con la calidad.	1. Cumplir con las normas de calidad o criterios técnicos establecidos institucionalmente en las tareas encomendadas.	1. Aplica los estándares de calidad establecidos por la Institución en directivas y reglamentos de su área.	
		2. Optimizar los procesos asociados a su área de competencia.	2. Presenta ideas innovadoras que permiten materializar mejoras continuas en los procesos de su competencia.	
		3. Identificar e incorporar tecnologías, en el ámbito de especialidad, para la modernización o mejoramiento del funcionamiento y eficiencia de los equipos y sistemas en uso en la Institución.	Integra y desarrolla nuevas formas de trabajar con el fin de mantener la calidad y mejora continua. Aplica conocimientos técnicos de vanguardia, incorporándolos en forma adecuada de acuerdo con las normas técnicas y administrativas vigentes.	
	3. Capacidad para actualizar sus conocimientos institucionales en forma permanente.	1. Conocer la política, organización y material de la Armada para difundirlos extra institucionalmente, dentro de los marcos de seguridad correspondientes.	1. Identifica todos los elementos principales de la política de la Institución.	
			2. Conoce las principales obligaciones de los organismos de Alto Nivel de la Institución.	
			3. Identifica las características principales del equipamiento de las unidades de la Armada.	
	4. Capacidad para comunicarse en idioma inglés.	1. Establecer diálogos en inglés con extranjeros en situaciones profesionales.	Expresa ideas en inglés usando en forma correcta las categorías gramaticales, de acuerdo al nivel intermedio + establecido por directiva DEA B-001.	
		2. Comentar textos técnicos asociados a su especialidad.	Identifica y transfiere correctamente las ideas principales y secundarias de un texto en inglés a nivel intermedio + establecido por directiva DEA B-001.	
	3. Desempeñarse como Jefe de Proyectos en el ámbito de su especialidad de acuerdo a su grado.	1. Capacidad para evaluar, desarrollar y ser contraparte técnico en proyectos del ámbito de su especialidad.	1. Evaluar los proyectos de su especialidad.	1. Aplica las disposiciones establecidas en el Manual de normas y procedimientos para la presentación y evaluación de proyectos de inversiones en Defensa.
				2. Evalúa técnicamente las distintas opciones en un proyecto y determina la más viable de implementar.
2. Integrar equipos de desarrollo de proyectos de su especialidad.			1. Conduce proyectos de su especialidad de acuerdo a estándares institucionales.	
			2. Utiliza Salino para el control y administración de proyectos institucionales.	
3. Aplicar la metodología vigente para la ejecución de proyectos de Defensa.			1. Cumple con los procedimientos y reglas establecidas para el desarrollo de proyectos de defensa.	
			2. Utiliza el Manual de Proyectos de Defensa para el control de la ejecución de proyectos.	
4. Asumir como contraparte técnico y de seguridad de un proyecto.			Aplica las normas y directivas pertinentes de la Institución y los protocolos de pruebas e instalación de equipos o sistemas adquiridos.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
FUNCIÓN	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
4. Desempeñarse como Oficial de Cargo en la Aviación Naval.	1. Capacidad para administrar el cargo.	1. Aplicar procedimientos y disposiciones para relacionarse con Direcciones Técnicas, Plantas de Reparación, Centros de Abastecimientos e Inspectorías Técnicas.	Cumple de acuerdo a estándares institucionales: Informe de fallas, proceso de reparaciones y RxR, Actas de Entrega y control de documentación técnica.
		2. Elaborar informes técnicos en el área de su desempeño.	Utiliza un lenguaje instrumental para comunicarse de acuerdo a las convenciones establecidas y estándares institucionales.
		3. Aplicar la reglamentación inherente a los procesos logísticos institucionales.	1. Cumple de acuerdo a estándares institucionales de conceptos de I.L.S., confiabilidad, disponibilidad, determinación de necesidades. 2. Aplica las disposiciones técnicas y administrativas emanadas por las Direcciones Técnicas responsables del material a su cargo.
		4. Mantener actualizados los inventarios de su cargo, proponiendo las especificaciones técnicas necesarias.	Aplica lo establecido en el Reglamento de Inventarios de la Armada 7-41/12.
	2. Capacidad para comprender los sistemas en uso en la Institución, relacionados con los cargos del área de Aviación.	1. Dominar el lenguaje y simbología técnica necesarios para interpretar los manuales, planos, guías de detección de fallas y publicaciones técnicas de los sistemas a su cargo.	Interpreta los manuales, planos y guías relacionados con los sistemas a su cargo.
	3. Capacidad para planificar, conducir y supervisar el proceso de mantenimiento de los medios a su cargo.	1. Disponer y coordinar las acciones de mantenimiento de 1° y 2° nivel del equipamiento a su cargo.	1. Aplica lo establecido en el Manual de Mantenimiento de la Armada 5-49/1.
			2. Programa con la debida anticipación la obtención anticipada de materiales y repuestos.
		2. Emplear los recursos de control y supervisión de los sistemas logísticos institucionales.	Aplica los métodos de control establecidos en SALINO, relacionados con la rutina de mantenimiento y módulo de materiales.
		3. Detectar y corregir problemáticas en el ciclo de mantenimiento del material de su cargo.	1. Evalúa la aplicación del ciclo de mantenimiento del material a su cargo.
			2. Emplea la reglamentación institucional vigente, asociada a los procesos de reparaciones y de mantenimiento correctivo de las unidades.
		4. Planificar con la debida antelación los recursos monetarios y no monetarios necesarios para la ejecución del mantenimiento del material de su cargo.	1. Optimiza la asignación de recursos cumpliendo con el mantenimiento de los equipos a su cargo. 2. Determina si el costo de un trabajo realizado por mantenimiento correctivo, se ajusta a lo efectuado.
	5. Interpretar informes de falla para efectuar reparaciones al material a su cargo.	Evalúa cursos de acción adecuados y pertinentes con los informes recibidos, para orientar los esfuerzos en la solución de fallas.	
6. Planificar y coordinar las operaciones de mantenimiento y vuelos de prueba.	Ejecuta vuelos de mantenimiento cumpliendo el protocolo establecido.		
5. Desempeñarse como piloto de una aeronave naval.	1. Capacidad para operar los diferentes medios aeronavales.	1. Planificar ejercicios operacionales.	1. Ejecuta ejercicios relacionados con Mando y Control.
			2. Analiza el desarrollo de los ejercicios realizados.
		2. Comprender y cumplir las normas aeronáuticas dispuestas por la D.G.A.C. y aquellas dispuestas por la Aviación Naval.	Cumple las normas establecidas por la reglamentación vigente emanadas por la D.G.A.C. y la Aviación Naval.
	3. Organizar y conducir al personal en la operación de las aeronaves y empleo de sus sistemas de armamento.	Evalúa al personal en la operación de las aeronaves y sus sistemas de armas.	
	2. Capacidad para dirigir y controlar los procesos operativos de entrenamiento e instrucción.	1. Cumplir los procedimientos de vuelo establecidos para cada aeronave	Ejecuta los procedimientos normales de vuelo, de emergencia, limitaciones y sistemas asociados de las aeronaves.
2. Programar las actividades de instrucción y entrenamiento de acuerdo a las necesidades de la Aviación Naval.		Efectúa instrucción y entrenamiento de acuerdo a la condición operativa de las distintas dotaciones de vuelo.	

FUNCIÓN	COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS	INDICADOR DE LOGRO
		3. Cumplir las misiones aéreas dispuestas por el mando.	Domina y emplea procedimientos tácticos operacionales establecidos, de acuerdo a las doctrinas y manuales vigentes.
		4. Manejar factores de riesgo operacional (MRO) en operaciones aéreas.	Establece y aplica procedimientos para el control de acciones de riesgo relacionadas con el personal, operación de aeronaves y sus sistemas.
		5. Evaluar el estado de una aeronave, equipo, componente o accesorio desde el ámbito operativo.	Detecta problemas de operación de equipos y sistemas asociados de una aeronave.
	3. Capacidad para asesorar técnica y tácticamente al mando, en la planificación de guerra de superficie, antisubmarina y en la conducción de las operaciones navales.	1. Emplear los medios aeronavales en beneficio de las unidades de fuerzas propias.	1. Opera con unidades en acciones de guerra de superficie y antisubmarina utilizando eficientemente los sistemas asociados a la aeronave. 2. Interpreta adecuadamente los requerimientos de las unidades de superficie.
6. Desempeñarse como operador de sistemas de unidades de combate.	1. Capacidad para dirigir y operar los sensores y armas de un buque.	1. Conocer los sensores y armas de un buque.	1. Aplica los conocimientos y fundamentos de sistemas de radares y sensores de guerra electrónica para la guerra en el mar. 2. Aplica los conocimientos y fundamentos de sistemas de armas para la guerra del mar.
		2. Interpretar la amenaza y las capacidades propias.	1. Conoce la amenaza y capacidades propias. 2. Relaciona y concluye sobre las capacidades de los sistemas que se oponen.
		3. Aplicar los fundamentos de la guerra en el mar en la conducción operacional de un buque.	1. Planifica y conduce adecuadamente acciones tácticas. 2. Planifica y evalúa ejercicios tácticos.
		4. Aplicar las medidas de seguridad en los ejercicios y acciones tácticas.	Utiliza las directivas de seguridad, procedimientos y listas de chequeo aplicados a situaciones tipo.
		5. Aplicar el procedimiento radiotelefónico nacional y combinado para dirigir interoperaciones entre unidades.	Emplea correctamente los procedimientos radiotelefónico nacional y combinado para operar unidades de combate.